



SECRETARIA DE ACTAS

ACTA SESIÓN N°01.-

SESION EXTRAORDINARIA N°01/2019

En Osorno, a 22 de Mayo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.11 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Extraordinaria N°01 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, señor Jaime Bertín Valenzuela, y los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla :

1. Someter a consideración el Acta Sesión Extraordinaria N°01 del 17 de Octubre de 2018.
2. ORD.N°126 DEL 15.04.2019. SECPLAN. MAT.: Dar a conocer la "Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno-Seccional Barrio Parque Integrado Rahue Bajo", y presentar la alternativa de desarrollo para la propuesta urbana, exposición a cargo de Profesionales del Departamento de Proyectos y Asesoría Urbana de la Secplan y del señor Oscar Moebis Uribe, Consultor del Estudio.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

JAIME GALINDO CORTES
JUVENAL ZUÑIGA HERNANDEZ
GUSTAVO RAIL CARRASCO
ANA MONICA NEGRON ROGEL
MIRIAN CANIO FUENTES
YASNA RIQUELME GUTIERREZ
VERONICA GODOY LEIVA
LUIS ISMAEL RIVERA NARVAEZ

CONSEJEROS SUPLENTES

PAOLA KLESSE VASQUEZ
MARIA MUÑOZ MUÑOZ
LUIS TORRES IBARRA
CARLOS OJEDA ASCENCIO
RUTH BARRIA CANIO
CRISTINA BRIONES RIEDEMANN
HERTA RODRIGUEZ PAREDES
JOSCELYN MIRANDA ROJAS

No asistieron los Consejeros Titulares: Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Pablo Martínez González, Olga Barrios Belanger, no estando presentes sus Consejeros Suplentes.



SECRETARIA DE ACTAS

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria N°01 del COSOCI, de fecha 17 de Octubre de 2018.

Sin observaciones, el señor Alcalde somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°01 del COSOCI de fecha 17 de Octubre de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°01.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°126 DEL 15.04.2019. SECPLAN. MAT.: Dar a conocer la "Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno-Seccional Barrio Parque Integrado Rahue Bajo", y presentar la alternativa de desarrollo para la propuesta urbana, exposición a cargo de Profesionales del Departamento de Proyectos y Asesoría Urbana de la Secplan y del señor Oscar Moebis Uribe, Consultor del Estudio.

Se integran a la mesa los señores Juan Pablo Vergara Caravante, Arquitecto de Secplan y el señor Oscar Moebis Uribe, Consultor del Estudio.

SEÑOR VERGARA: "Buenas tardes, gracias por asistir a esta jornada. Estamos reunidos para presentarles el proyecto Seccional Barrio Parque Integrado; para recapitular, este es un proyecto que lleva, aproximadamente, dos años de desarrollo, y con esta 1ª Sesión Extraordinaria del Cosoci, partimos con la etapa final del proyecto, mañana tenemos la 1ª Audiencia Pública. Bueno, qué vamos a presentar ahora, el Seccional Barrio Parque lo que hace es generar un cambio de Uso de Suelo en un sector, que actualmente no permite la habitabilidad por normativa, Oscar Moebis es quien ha llevado el Estudio, tenemos muchos estudios ligados a lo que es el proyecto, tenemos un Estudio de Equipamiento, que ya está terminado; estamos llevando a cabo, también, un proyecto con SERVIU, que integra todo lo que es la macroinfraestructura, que es todo lo que es la vialidad; y a su vez, estamos llevando, actualmente, todo lo que es un estudio de diseño, de todo lo que vendría siendo el inicio del Parque. Esto nace por la necesidad principal y primordial de recuperar todo lo que son los espacios que actualmente están ocupando muchos Campamentos que están en el lugar, por lo tanto, sale este proyecto, junto a este salen, entre convenios, que son SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Osorno. Bueno, dejo con ustedes al señor Oscar Moebis, para que les explique mejor de qué se trata este proyecto."

SEÑOR MOEBIS: "Buenas tardes, soy Oscar Moebis, a nombre de la Consultora les voy a presentar lo que corresponde al desarrollo final del Plano detalle Barrio Parque Integrado:

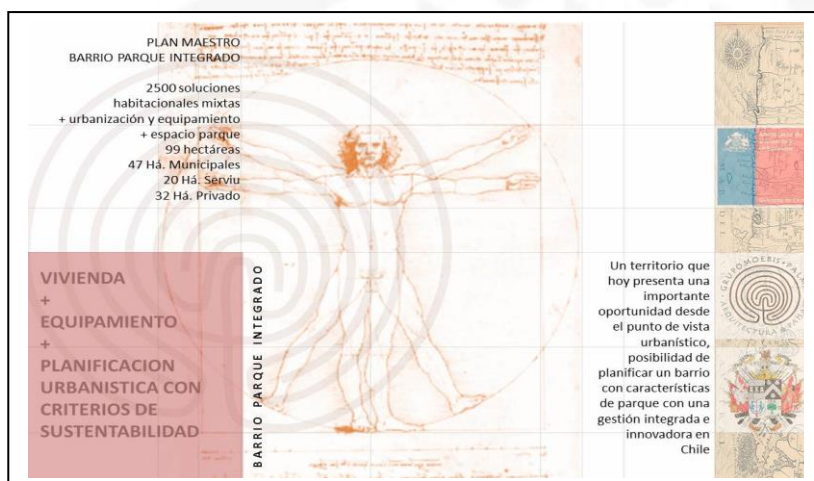




SECRETARIA DE ACTAS



Inicialmente se llamaba Seccional Barrio Integrado, la ley cambió y modificó el nombre, tuvimos que hacer un cambio administrativo, y hoy día se llama Plano Detalle, que confunde un poco su nombre, pero, viene siendo lo mismo, que siempre fue un Seccional, que es una parte de la ciudad que se planifica. Esto lleva bastante tiempo, hemos tenido que trabajar en muchas instancias, con muchos Organismos, en varias convocatorias, en varias participaciones ciudadanas, en un desarrollo en conjunto, hay una Consultora, que me corresponde liderar y que está a cargo de ir materializando la propuesta, pero, las decisiones se toman de manera transversal, que es lo que corresponde a una intervención de este tipo, sobre la ciudad.





SECRETARIA DE ACTAS



Partimos siempre de esta base, considerando la importancia que tiene el desarrollo de nuestras ciudades, el pensar nuestras ciudades de manera adecuada, entendiendo que la ciudad es la que nos refleja como grupo de habitantes; en Chile se viene hablando, hace mucho tiempo esto, no obstante, estamos bastante atrasados, nuestras ciudades crecen más rápido de lo que logramos planificarla, de lo que logramos pensarla y ponernos de acuerdo, hay que poner de acuerdo a un montón de gente y a los mismo ciudadanos para saber qué ciudad queremos, si a esto le incorporamos las edificaciones privadas, la instituciones, los espacios públicos, las áreas verdes, los parques, el contexto natural en el que estamos insertos, es un Organismo vivo muy complejo, que hay que pensar muy bien, y alguna vez escuché al Presidente del Colegio de Arquitectos decir que «Chile es un país de lugares muy bellos, donde están emplazadas ciudades bien feas», y es duro escucharlo, pero, lo que sucede es que las ciudades, en general, si uno recorre las ciudades de Chile, los contextos son maravillosos, pero la ciudad, muchas veces, no ha sabido cómo enfrentarse a esos contextos y cómo potenciar esos elementos que son del marco natural, y que son, muchas veces, muy potentes. Entonces, vamos a entender la ciudad como un sistema, de elementos que tienen que conjugarse como una totalidad, esa es la única forma de que nosotros, los ciudadanos, después la recorramos y podamos vivir y gozarla como corresponde, de buena manera, la relación entre lo privado, mi espacio privado, el semi privado, la calle, la plaza, el parque, es muy importante para ir teniendo una buena calidad de vida, y aquí tenemos una gran oportunidad.

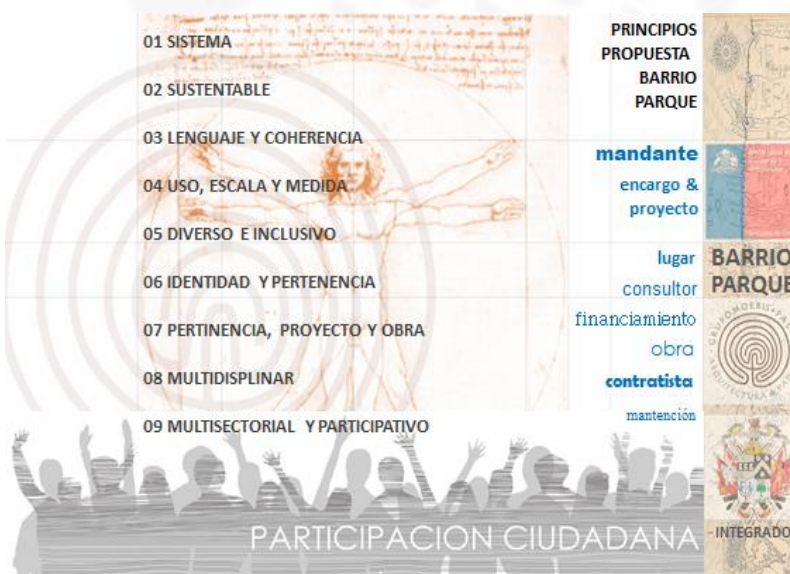




SECRETARIA DE ACTAS



Osorno, al igual que muchas ciudades del sur de Chile, tiene un potencial enorme, tiene un contexto natural maravilloso, tiene los elementos necesarios para seguir transformándose, se viene trabajando hace mucho tiempo, se han hecho esfuerzos enormes, en este caso, Osorno tiene planificaciones que consideran la reutilización de sus riberas, ríos, con parques públicos y sistemas de parque y vivienda que ya, desde hace mucho, se está pensando, y tenemos que seguir potenciando esa idea y seguir trabajando en esa línea que ya está tomada como decisión. En todas partes del mundo hay muchos ejemplos de ciudades sustentables, que han sabido aprovechar y combinar bien lo que es lo construido, la ciudad, la habitación, las necesidades fundamentales del ser humano, con estas otras necesidades que también son fundamentales, una persona es más feliz abajo de un árbol, y eso está absolutamente demostrado.



Bien, hay algunos aspectos importantes, que no vamos a profundizar, pero, que aquí aparecen; multidisciplinar, porque hay muchos profesionales que tienen que ver con estas intervenciones, y multisectorial, están todos los sectores involucrados, aquí hay una Secplan, hay un Municipio que está a cargo de este estudio, hay un Consultor, pero,



SECRETARIA DE ACTAS

tenemos que interactuar con SERVIU, MINVU, con la Seremi, con DOH, SECTRA, etc., y los ciudadanos, que son lo más importante, que es el objetivo final por el cual estamos trabajando:

ORGANIZACIONES SOCIALES	SERVICIO
JUNTA DE VECINOS VALLE DEL CEDRON	Seremi Medio Ambiente
JUNTA DE VECINOS SER SECTOR V CENTENARIO	Seremi Agricultura
JUNTA DE VECINOS ALTO OSORNO III	Seremi Economía
JUNTA DE VECINOS ALTOS DE MIRASUR	Seremi Salud
JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	Seremi Hacienda
JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL	Seremi Fomento y Reconstrucción
JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL MIRASUR	Seremi Energía
JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS CHICAS	Seremi Obras Publicas (MOP)
JUNTA DE VECINOS MURRUBUMBO	Seremi Vivienda y Urbanismo (MINVU)
JUNTA DE VECINOS N° 1 POBLACION ALDAY	Seremi Transporte y Telecomunicaciones
JUNTA DE VECINOS N° 23 EL ROMERAL	Seremi Minería y Planificación
JUNTA DE VECINOS N° 23 VILLA ALLEGRE	Seremi Desarrollo Social
JUNTA DE VECINOS N° 4 BELLAVISTA	Seremi Bienes Nacionales
JUNTA DE VECINOS N° 4 JUAN ANTONIO RIOS	Gobierno Regional de Los Lagos
JUNTA DE VECINOS N° 2 DAVID ROSAS BURGOS	CONADI
JUNTA DE VECINOS N° 5 FORBAHUE	Dirección General de Aguas (DGA)
JUNTA DE VECINOS N° 07 PEDRO AGUIRRE CERDA	Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)
JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA QUILACAHUIN	Dirección de Vialidad
JUNTA DE VECINOS N° 20 VILLA SOFIA IER SECTOR	Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
JUNTA DE VECINOS N° 2 CARLOS BAÑEZ DEL CAMPO	Corporación de Fomento a la Producción (CORFO)
JUNTA DE VECINOS N° 20 VILLA ALMAGRO BAHUE ALTO OSORNO	Superintendencia Servicios Sanitarios (SISS)
JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO I	
JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL SOL	
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ESTEROS	
JUNTA DE VECINOS VILLA MALISCO	
JUNTA DE VECINOS VILLA METROPOLITANA BAHUE ALTO	
JUNTA DE VECINOS VILLA PANORAMICA	

Aquí hay unos listados, y la información que vamos a mostrar, al final del banner, donde se baja la información, está todo esto en detalle, para que lo puedan revisar, y son todos los que han participado, las Juntas de Vecinos y los Organismos Públicos que hemos sentado en la mesa de trabajo para ir tomando estas decisiones.



SECRETARIA DE ACTAS

		EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA	EAE
1. IA, INFORME AMBIENTAL APROBADO POR MMA		PRODUCTOS	
2. IPT, INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIA PLANO ESTRUCTURA VIAL PROPUESTA PLANO ZONIFICACION MEMORIA ORDENANZA			BARRIO PARQUE
3. IPT, ANEXOS ESTUDIO EQUIPAMIENTOS ESTUDIO RIESGOS ESTUDIO CAPACIDAD VIAL FACTIBILIDAD SANITARIA			INTEGRADO

El estudio, propiamente tal, considera y está bajo este gran paragua que hoy día se entiende como la Evaluación Ambiental Estratégica, que tiene que ver con un instrumento de planificación territorial, pero, que va de la mano con el Ministerio de Medio Ambiente, y un informe ambiental que determina los criterios de intervención sobre esta parte del territorio.

		EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA	EAE
1. ETAPA 01 AJUSTE METODOLOGICO E INICIO EAE		ETAPAS	
2. ETAPA 02 PAC, INICIO IPT, ANALISIS Y DIAGNOSTICO, EAE ANTEPROYECTO, ANTEPROPUESTA MODELO URBANO			BARRIO PARQUE
3. ETAPA 03 CONSULTA PUBLICA, IA CORREGIDO, DESARROLLO IPT, ESTUDIOS ANEXOS			
4. ETAPA 04 IA APROBADO, SELECCIÓN Y DESARROLLO FINAL IPT			
5. ETAPA 05 AUDIENCIAS PUBLICAS Y APROBACION IPT			INTEGRADO

Hoy día estamos en la Etapa 05, donde tenemos esta Sesión Extraordinaria y mañana la 1ª Audiencia Pública.



SECRETARIA DE ACTAS



Estas son imágenes de actividades que hemos desarrollado, en ese sentido se han recogido muchos de los elementos que han aportado los mismos ciudadanos y los vecinos.

Vamos a revisar rápidamente estos 3 componentes que son fundamentales para definir los criterios de intervención, y los factores críticos de decisión:

		JUSTIFICACION INSTRUMENTO PLANIFICACION TERRITORIAL	IPT
a	Creciente déficit habitacional de la comuna de Osorno	OBJETIVO ESPECIFICOS	BARRIO PÁRQUE
b	Necesidad de control del uso y ocupación de los territorios de la ribera del río Rahue por riesgo de inundación por desborde del río		
b	Necesidad de control del uso y ocupación de los territorios en laderas y quebradas del sector que presentan riesgo de remoción en masa		
d	Escasa oferta en el sector de espacios públicos y equipamiento urbano, áreas verdes, plazas y parques que promuevan la convivencia, la conectividad, la inclusión social y la realización de actividades recreativas para sus habitantes		
			- INTEGRADO

Objetivo General:

Extender el desarrollo urbano de la ciudad con el objeto de generar la integración del sector con el área urbana circundante a través del diseño urbano que promueva la incorporación de nuevas viviendas, equipamientos y espacios públicos de manera equilibrada, integradora y sustentable con su entorno, con sus parques y ríos provocando un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.



SECRETARIA DE ACTAS

El Plan Maestro

propone realizar una planificación de ciudad integrada a su trama, a sus ríos, a sus habitantes, articulando la participación pública y privada, desarrollar un conjunto habitacional con una variada secuencia espacial que incentiven los recorridos peatonales aprovechando sus características morfológicas y escenario paisajístico en la ribera del Rahue fundacional con el fin de lograr integración urbana y social, dando solución a la problemática habitacional de la comuna de Osorno, mejorando así, la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos:

Establecer condiciones de usos de suelo y densidad para las áreas cuya ocupación requiera ser restringida o excluida, por presentar factores de riesgo o características naturales que deban ser preservadas, como remoción en masa e inundaciones, en especial las quebradas y laderas del sector mediante zonificación e infraestructura.

Generar zonas de usos de suelo urbano seguras para uso habitacional y espacios públicos, aportando a disminuir el déficit habitacional de la comuna.

Crear zonas de parques urbanos, áreas verdes y plazas en el sector, disminuyendo su déficit y favoreciendo así la calidad de vida de sus habitantes.

Políticas de Desarrollo Urbano Pertinentes:

PNDU. 3.5.2: Establecer condiciones para que los proyectos de nuevas áreas urbanas resuelvan las externalidades sobre el medio natural, en aspectos como la permeabilidad del terreno, la biodiversidad y los cauces naturales.

PNDU. 3.1.6: Valorar la silvicultura urbana y la masa vegetal, el aporte de los árboles en la conformación del espacio público y en las condiciones ambientales del ecosistema urbano.

PNDU. 3.1.9: Propiciar la construcción sustentable en el proceso de planificación, diseño, construcción y operación de la ciudad, las edificaciones y su entorno.

Los objetivos ambientales que en particular se buscarán alcanzar a través del IPT, en función de los objetivos definidos en la letra a) punto i) del artículo 14 del Decreto MMA N°32 del 17AGO2015. Estos objetivos ambientales son súper específicos, por ejemplo, sobre la mesa, inmediatamente, pusimos el Objetivo Ambiental “Disminuir la contaminación”, pero, tuvimos que sacarlo, porque la propuesta no puede garantizar que eso va a suceder, tiene que ser algo bien preciso, tienen que





SECRETARIA DE ACTAS

ser objetivos que podamos cumplir a mediano y largo plazo; y finalmente, después de mucho trabajo, se concentró en estos tres fundamentales:

Resguardar a la población de los riesgos de inundación.
Resguardar a la población de los riesgos de remoción en masa.
Proteger el valor ambiental existente del lugar.

Los criterios de desarrollo sustentable que se considerarán en relación a los objetivos ambientales, son:

Destinar las riberas a usos compatibles entorno al parque río.
(Objetivo Ambiental N°1 y N°i. de PNDU. Art. 3.5.2)

Restringir el uso de las laderas con usos compatibles como laderas receptoras de aguas lluvias.
(Objetivo Ambiental N°2 y N°ii. de PNDU. Art. 3.5.2)

Asignar zonas de protección de estructura verde existente del lugar, áreas verdes y espacios públicos.
(Objetivo Ambiental N°3 y N°ii. de PNDU. Art. 3.1.6)

Mitigar los impactos generados por la vivienda, los equipamientos, la vialidad y los riesgos con los espacios públicos.
(Objetivo Ambiental N°3 y N°iii. de PNDU. Art. 3.1.9)

CDS	OA	OP	PNDU
a. Disposición de usos compatibles en y cerca de la ribera de los ríos.	N°1. Resguardar a la población de los riesgos de inundación. N°3. Proteger el valor ambiental existente del lugar.	N°1. Establecer condiciones de usos de suelo y densidad para las áreas cuya ocupación requiera ser restringida o excluida, por presentar factores de riesgo o características naturales que deban ser preservadas, como remoción en masa e inundaciones, en especial a las quebradas y laderas del sector mediante zonificación e infraestructura. N°2. Generar zonas de usos de suelo urbano seguras para uso habitacional y espacios públicos, aportando a disminuir el déficit habitacional de la comuna. N°3. Crear zonas de parques urbanos, áreas verdes y plazas en el sector, disminuyendo su déficit y favoreciendo así la calidad de vida de sus habitantes.	PNDU. 3.5.2. Establecer condiciones para que los proyectos de nuevas áreas urbanas respeten las externalidades sobre el medio natural, en aspectos como la permeabilidad del terreno, la biodiversidad y los cauces naturales. PNDU. 3.5.2. Establecer condiciones para que los proyectos de nuevas áreas urbanas respeten las externalidades sobre el medio natural, en aspectos como la permeabilidad del terreno, la biodiversidad y los cauces naturales.
b. Restringir el uso de las laderas y quebradas con usos compatibles a su valor ambiental.	N°2. Resguardar a la población de los riesgos de remoción en masa. N°3. Proteger el valor ambiental existente del lugar.	N°1. Establecer condiciones de usos de suelo y densidad para las áreas cuya ocupación requiera ser restringida o excluida, por presentar factores de riesgo o características naturales que deban ser preservadas, como remoción en masa e inundaciones, en especial a las quebradas y laderas del sector mediante zonificación e infraestructura. N°2. Generar zonas de usos de suelo urbano seguras para uso habitacional y espacios públicos, aportando a disminuir el déficit habitacional de la comuna. N°3. Crear zonas de parques urbanos, áreas verdes y plazas en el sector, disminuyendo su déficit y favoreciendo así la calidad de vida de sus habitantes.	iii. PNDU. 3.1.6. Valorar la silvicultura urbana y la masa vegetal, el aporte de los árboles en la conformación del espacio público y en las condiciones ambientales del ecosistema urbano. PNDU. 3.1.9. Propiciar la construcción sustentable en el proceso de planificación, diseño, construcción y operación de la ciudad, las edificaciones y su entorno.
c. Asignar zonas de uso compatibles que reconozcan y potencien la asociación vegetal existente.	N°3. Proteger el valor ambiental existente del lugar.	N°1. Establecer condiciones de usos de suelo y densidad para las áreas cuya ocupación requiera ser restringida o excluida, por presentar factores de riesgo o características naturales que deban ser preservadas, como remoción en masa e inundaciones, en especial a las quebradas y laderas del sector mediante zonificación e infraestructura. N°2. Generar zonas de usos de suelo urbano seguras para uso habitacional y espacios públicos, aportando a disminuir el déficit habitacional de la comuna. N°3. Crear zonas de parques urbanos, áreas verdes y plazas en el sector, disminuyendo su déficit y favoreciendo así la calidad de vida de sus habitantes.	iii. PNDU. 3.1.9. Propiciar la construcción sustentable en el proceso de planificación, diseño, construcción y operación de la ciudad, las edificaciones y su entorno.
d. Mitigar los impactos generados por la urbanización a través de una adecuada planificación.	N°1. Resguardar a la población de los riesgos de inundación. N°2. Resguardar a la población de los riesgos de remoción en masa. N°3. Proteger el valor ambiental existente del lugar.	N°1. Establecer condiciones de usos de suelo y densidad para las áreas cuya ocupación requiera ser restringida o excluida, por presentar factores de riesgo o características naturales que deban ser preservadas, como remoción en masa e inundaciones, en especial a las quebradas y laderas del sector mediante zonificación e infraestructura. N°2. Generar zonas de usos de suelo urbano seguras para uso habitacional y espacios públicos, aportando a disminuir el déficit habitacional de la comuna. N°3. Crear zonas de parques urbanos, áreas verdes y plazas en el sector, disminuyendo su déficit y favoreciendo así la calidad de vida de sus habitantes.	iii. PNDU. 3.1.9. Propiciar la construcción sustentable en el proceso de planificación, diseño, construcción y operación de la ciudad, las edificaciones y su entorno.



Posteriormente, se cruza toda la información, en el Informe Ambiental Definitivo, y si ustedes ven están los Criterios de Desarrollo Sustentable, los Objetivos de Planificación, los Objetivos Ambientales, y las Políticas de Desarrollo Nacional Urbano, se va cruzando cada una de ellas, para que todo tenga sentido y orden.

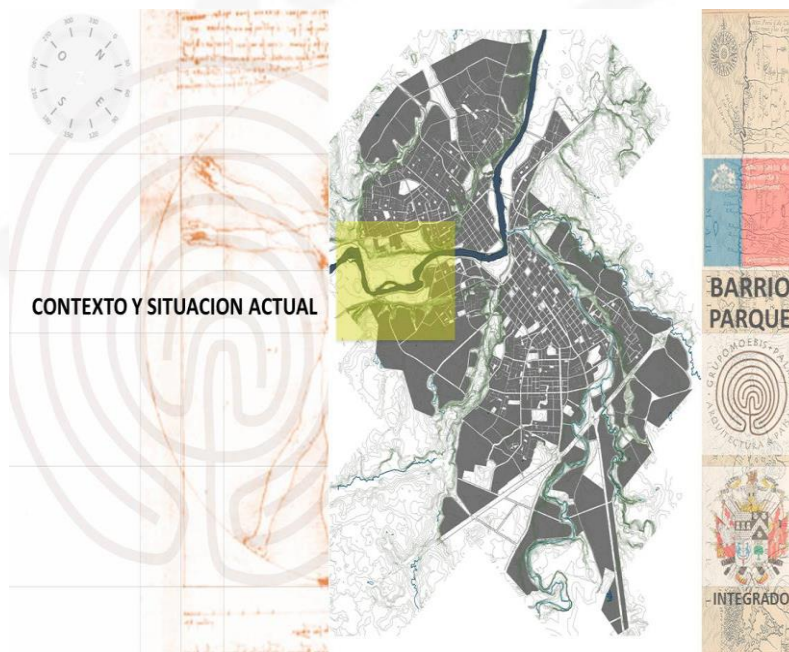


SECRETARIA DE ACTAS

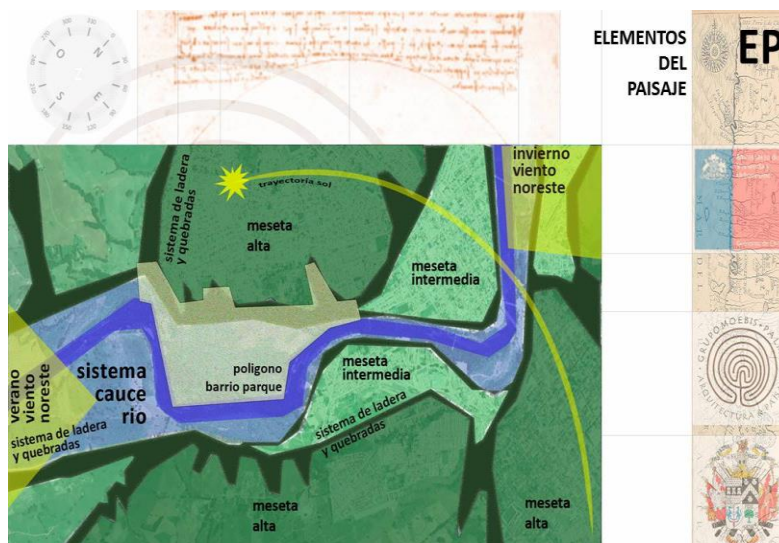
FACTORES CRITICOS DE DECISIÓN:

Urbanización de zonas de riesgos
Conectividad no priorizada
Urbanización no ejecutada
Diseños no sustentables y eficientes

Bien, ahora, les mostramos la propuesta definitiva:



Todos conocemos el emplazamiento de la ciudad de Osorno, para mí, que vengo desde afuera, veo, inmediatamente, una ciudad inserta en un paisaje natural bastante imponente, hay todo un sistema de laderas, ríos y elementos naturales, donde la ciudad se va emplazando. Es protagonista el río Rahue, como va cruzando la ciudad, que además, determina un crecimiento, porque la ciudad original, que está en esta zona, Osorno Fundacional, llega hasta Rahue, luego lo supera y se genera todo el sector Rahue, que todos conocemos.



La ubicación de la intervención es en el sector sur poniente de la ciudad, sector sur oriente del sector Rahue, en el contexto general de la ciudad, correspondiente a 99 hectáreas. Este es el polígono de Barrio Parque, y vemos los elementos fundamentales que definen después la propuesta, para que vean cómo vamos tratando de ser consecuentes con lo que vamos planteando. Está el río, como elemento principal, protagonista de nuestro lugar, que crece, supera el río, hay todo un sistema de puentes que van generando esta necesidad de conectividad, y la ciudad nueva que es Rahue Alto. Luego viene la Quebrada, y toda la parte baja, donde se instala el Polígono del Barrio Parque que limita con Rahue Alto, y el río Rahue. El sistema de cauce, es bien importante, porque más allá del hilo del río del agua, hay todo un sistema natural, que es la parte más baja, que es, por lo demás, donde se sale el agua, y crece y pasan todas las cosas que pasan, por eso es que debemos mantenerlo controlado; el sistema de quebradas, que es muy relevante, que son las que van separando y definiendo estas mesetas que se producen en Osorno, partimos de la parte más baja, donde está el polígono Rahue, el sistema de cauce de río, la meseta intermedia, sistema de quebradas, y finalmente, la meseta alta, que es donde está Osorno Fundacional y Rahue Alto. Los vientos, que son importantes a considerar, y finalmente la trayectoria del sol. La trayectoria del sol es importante, porque planteamos un trazado de la nueva ciudad, que instala los bloques y las viviendas, para que el sol les llegue siempre, eso, no siempre se puede considerar, pero es importante, porque muchas veces se hacen edificios, donde todo un lado de departamentos les llega el sol, y a todo un lado de departamentos no les llega sol, en ninguna etapa del año; en este caso, logramos resolver esa parte, considerando el tema del sol.



SECRETARIA DE ACTAS



Bueno, el lugar, que quienes lo conocen saben que es un lugar bastante bonito, imponente en su marco natural, tenemos una vista realmente importante en torno a todo el sector.



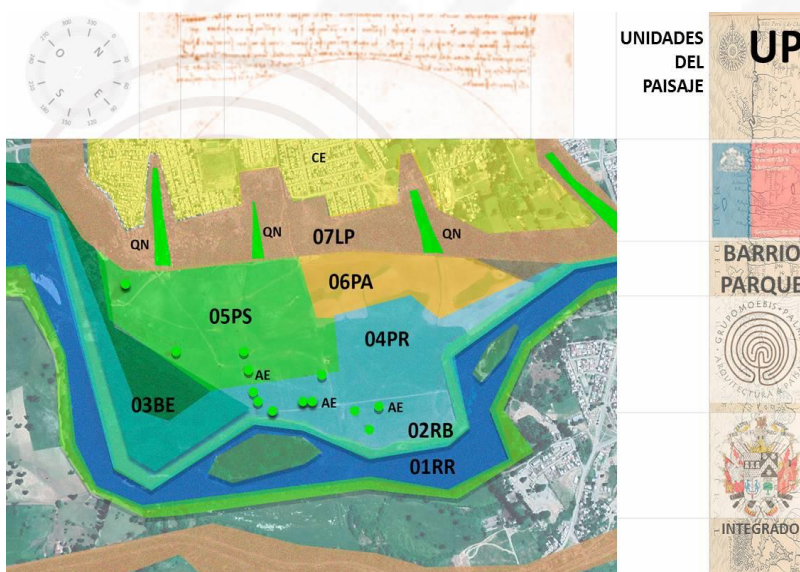
La estructura de Barrio Parque Rahue quedó definida por su condición territorial y paisaje, a topografía y geomorfología con la clara delimitación de las planicies y laderas, la presencia del río con su gran caudal y periodos de retorno que condicionan las planicies inferiores, la orientación y el ecosistema que define la existencia de vegetación nativa ribereña y en las quebradas y la preexistencia urbana en las planicies altas por el oriente.



SECRETARIA DE ACTAS



Bien, vamos a ver la propuesta:



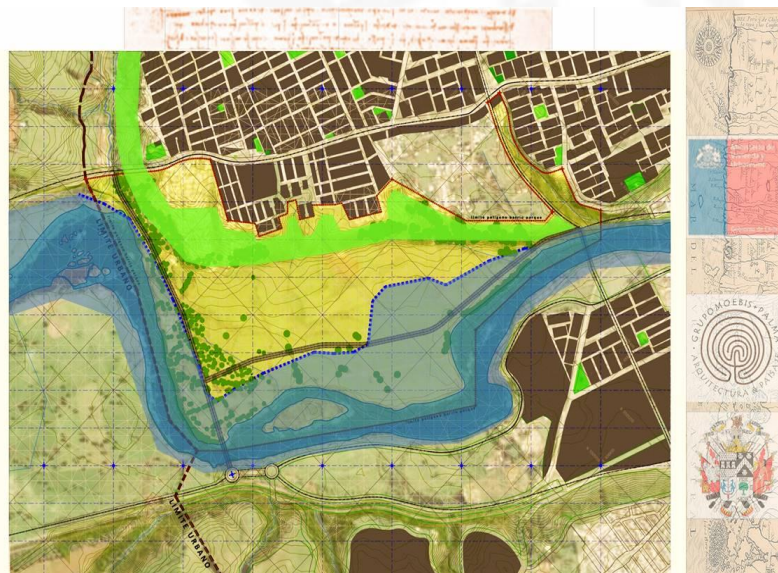
Hicimos un proceso de identificación que llamamos Unidades del Paisaje, aquí definimos los elementos que hay, hoy día, en el lugar, está la ciudad existente, arriba, todo Rahue, que termina cortándose con la ladera y que está tomando, hay algunas tomas y viviendas irregulares, que ya están tomando parte de esa ladera, de manera muy riesgosa e irregular. Está el río, como un elemento muy importante, la ribera del río, es lo que se cuida mucho, esa vegetación que hay en la ribera río hay que protegerla, porque eso considera un ecosistema bastante importante para el río.



SECRETARIA DE ACTAS



El bosque existente, que es un elemento relevante, porque es donde estaba el camping antiguo, el salidero, y hay toda una zona histórica que hay que rescatar y considerar como de valor.



La zona de inundación, en base a un estudio de la DOH, que es toda la franja de periodo de 100 años que se asoma sobre el terreno, y donde no podemos hacer viviendas, ahí tenemos que proponer Parques, que siempre estas cosas hay que verlas como potencial, si no se pueden hacer viviendas, bueno, hacemos un parque, y generamos esta ciudad parque, con vivienda y parque.



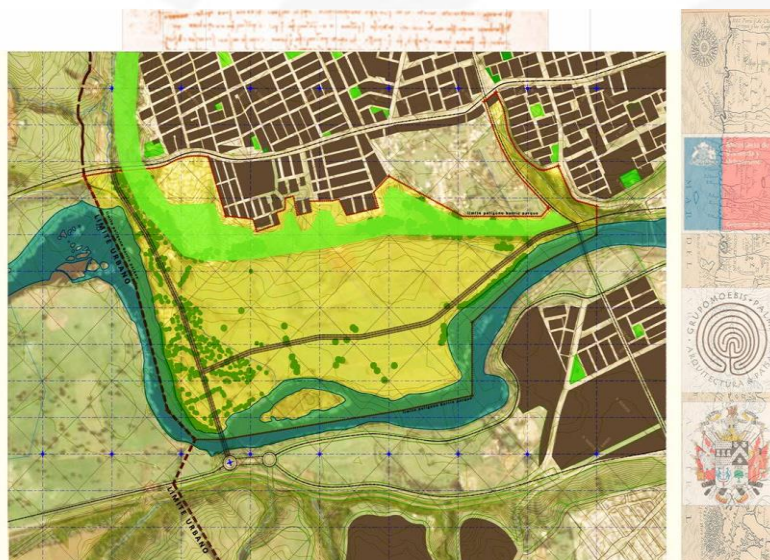
Existe, sobre el Plan Regulador, estas Avenidas colectoras, que ya están definidas, que en base a eso tuvimos que generar la propuesta; Avenida Real, que es muy importante, además, tiene un carácter histórico muy relevante, que en algún minuto hay que rescatar y potenciar. Está la colector(a) Rahue Este, la colector(a) Suroeste, que considera un cruce sobre el río Rahue, que genera otra colector(a) que es Rahue Oeste, esa es la estructura vial, general, que completa los anillos de Osorno. Esto genera 4 nudos de accesos importantes, el Nudo Acceso Surponiente, Suroriente, Nororiente y el Norte.



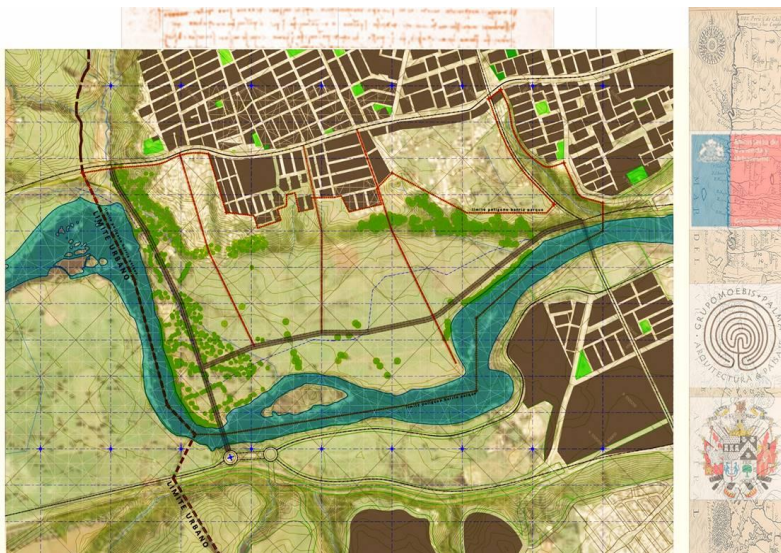
SECRETARIA DE ACTAS



Hay una trama o matriz que diseñamos para la propuesta, el bosque existente, eso lo mantenemos más chiquitos, porque quedan al lado del borde de la ladera, y el bosque más grande que veíamos en las imágenes.



Entonces, el área de viviendas queda contenida entre la ladera, que es una zona que hay que resguardar, y la línea que es la línea de estudio de inundación, a periodo de 100 años, o sea, después de esto, ya no pasa el agua, que eso define los periodos de crecidas, que nos contiene la zona de viviendas a la otra zona.



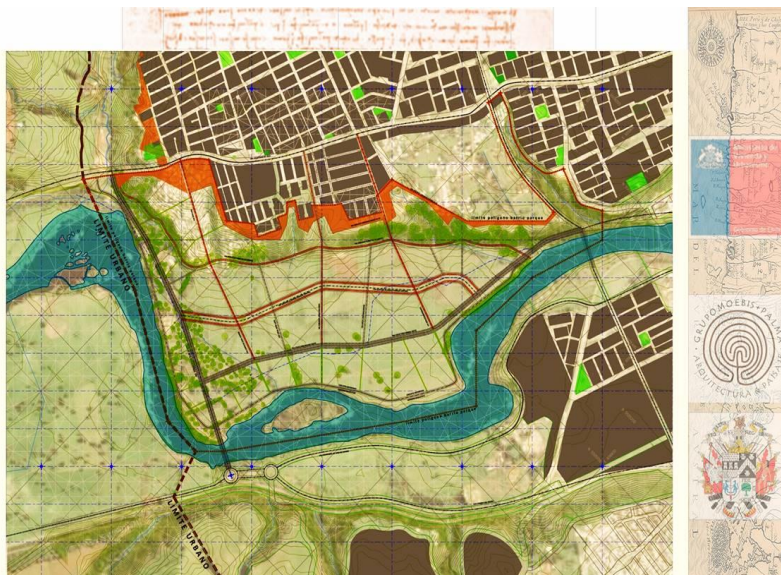
Sobre eso, planteamos, primero, una continuidad de la estructura vial de Rahue Alto, es decir, son estos ejes transversales, que van desde Rahue Alto, cruzan la ladera y conectan hacia Rahue Bajo, para que todo quede conectado.



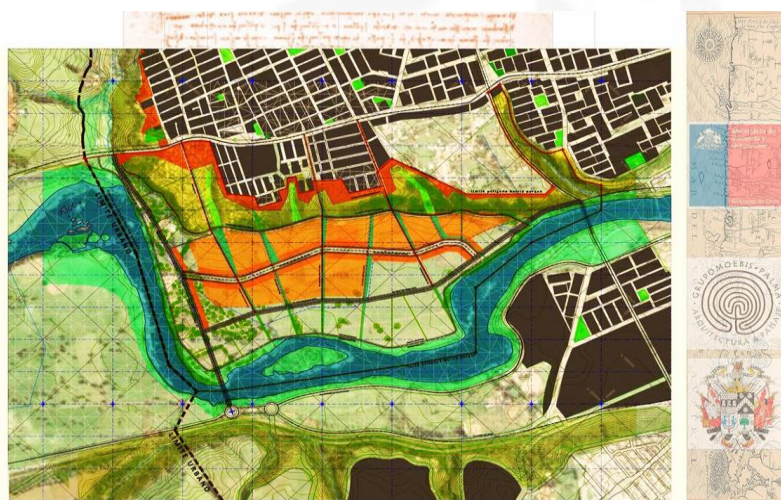
Luego, unos ejes longitudinales, que desde arriba considera, primero, una avenida Mirador, que es toda la avenida que va cerrando y dando un límite, ahora constituido a todo Rahue Alto, lo que hoy día son como los patios traseros de las casas, se va a transformar en una Avenida Mirador, tipo boulevard.



SECRETARIA DE ACTAS



Una Avenida “pie de monte”, que va en todo el borde donde termina el cerro, que tiene un colector de aguas abierto, como un canal bien bonito que propone ahí el límite de la ciudad hacia arriba, que es toda la Avenida que va acompañando el cerro y que sale hasta Avenida Real. Una Alameda Central, que es una gran Alameda, con un bandejón ancho, un parque lineal, que conecta transversalmente a todo el barrio con dos avenidas a ambos lados, una Avenida de baja velocidad, y, la colectora abajo, donde va a pasar la locomoción colectiva.



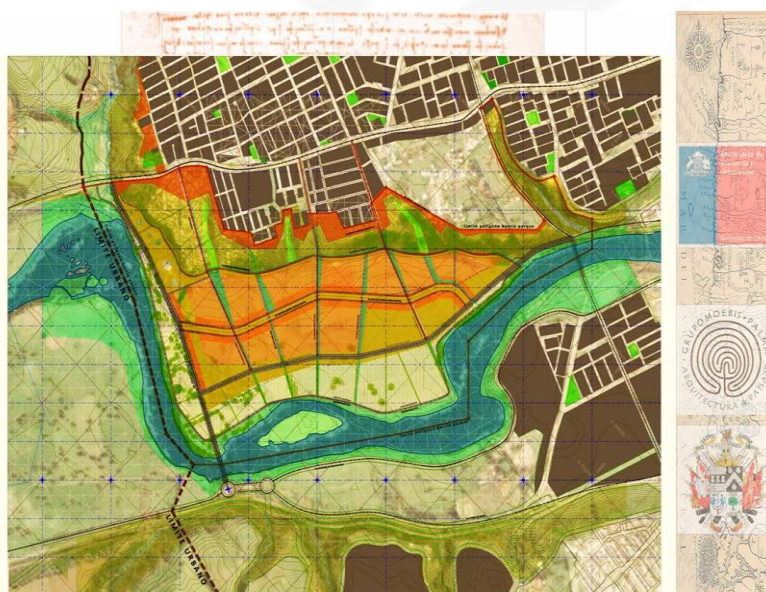
Luego, se complementa con las calles locales, que son las que van completando todo el sistema, más unas peatonales, desde ahí para abajo, como no tenemos viviendas ni equipamiento, porque son inundables, generamos un parque inundable, y ahí hay un paseo de borde río, que es un circuito deportivo y educativo, que es el circuito de abajo, y que completa el circuito vial, peatonal de todo Rahue.



SECRETARIA DE ACTAS



Luego, las zonas van descendiendo desde arriba, consecuentemente con todo lo que mostramos al principio, como informe ambiental, tratando de cumplir con los objetivos que teníamos al comienzo. Primero, una zona publica, de espacio público, arriba, que es todo lo que articula toda la ciudad antigua con toda la ciudad nueva, y que es un gran Mirador, como uno de Valparaíso, y además, porque ahí se proponen equipamientos.



Luego, una segunda zona que es la ladera, que se protege, es un parque urbano, hay una Consultora que está desarrollando ese proyecto, con unas quebradas, las quebradas son sumamente importantes, porque las quebradas son elementos donde se junta el agua, está lleno de vida, hay un ecosistema y hay que cuidarlas como elemento de valor natural.



La zona de vivienda, que simplemente se instala tras la línea de inundación, y resguarda, por lo tanto, una vivienda bien constituida. Esta es una zona que alcanza a 600 viviendas por hectárea más un C4, frente a la Alameda Central, que son como placas comerciales; son 14.500 habitantes, casi 4.000 viviendas. Luego tenemos un parque urbano, con equipamientos y luego el parque inundable, que es la parte de abajo, que es un parque más natural. Esta es ya la propuesta final, ahí están todos los usos de suelo que ustedes pueden después descargar como plano específico, para ver el detalle de todo esto. Por ejemplo, ahí está el H10 que es vivienda, el C4 que es la placa comercial, el PU que es un parque urbano; están las zonas de protección de inundación, zona de protección de ribera, zona de protección de ladera, etc., es decir, están todos los elementos constituyentes de la propuesta definitiva.

Solo para resumen, tenemos las zonas de Parque Urbano, el Rahue Alto, el Urbano condicionado Rahue Bajo y el inundable, las zonas de protección, que son las laderas, la quebrada, la ribera y la hidrografía, la zona habitacional y los equipamientos. Los equipamientos tienen que ver con unos ejes, hay E1, E2, E3, que planteamos ahí, que son 3 grandes ejes, el Eje Ambiental y Seguridad, porque se plantea un equipamiento propuesto de Retén de Carabineros y Bomberos, abajo está el Centro de Sustentabilidad Ambiental, asociado al Vivero que existía y de una zona más ecológica y ambiental; el Eje de al medio, que se plantea como un Eje Cívico, ahí hay equipamientos de la Municipalidad, Servicio de Impuestos Internos, etc, y un Equipamiento Cultural, aquí hay una zona del a Casa de la Cultura, Anfiteatro, el instrumento no define esas cosas, pero, define zonas que invitan y proponen a que se puedan materializar esos proyectos, en paralelo con el estudio de equipamiento que hizo la



SECRETARIA DE ACTAS

Municipalidad, y que se terminen definiendo algunos fundamentales que hacen falta.

Y finalmente, para que tengan la información, nosotros podemos descargar toda esta información en la página Web de la Municipalidad, hay un banner que se cliquee y donde podemos hacer todas las observaciones o sugerencias positivas en éste, que es planreguladorosorno@imo.cl, o en el buzón del Hall Central de la Municipalidad o en la Oficina de Partes.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, gracias. Ofrezco la palabra Consejeros y Consejeras.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Buenas tardes. Usted señala que aquí cabrían 4.000 viviendas para 14.000 personas.”

SEÑOR MOEBIS: “Sí, 14.500 personas, pero, estamos entre 3.000 y 4.000, dependiendo las definiciones de la tipología final.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Qué tipo de vivienda está pensado, ¿es solo vivienda en densidad?”

SEÑOR MOEBIS: “No, es un barrio mixto de vivienda unifamiliar y de bloques, se plantean manzanas que son mixtas, sobre todo en el perímetro más bien bloques, y en el interior vivienda unifamiliar, también con espacios abiertos al interior de cada manzana.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Eso lo define el Seccional.”

SEÑOR MOEBIS: “Lo propone, pero, no lo puede definir. Lo que nosotros definimos son densidades, ocupación de suelo, coeficiente de constructibilidad, altura máxima de edificación, rasantes, etc., con todo eso, nosotros tenemos una cabida que es un mono tentativo, y eso tendería a ese tipo de vivienda, pero, eso, como usted bien sabe, en el proceso después de ejecución depende mucho de las Inmobiliarias, con todas estas normativas se conduce al sistema de ocupación que estamos pensando, pero, lo deja con el grado de libertad necesario para que se garantice un interés por la ocupación del territorio. Si uno rigidiza mucho eso después puede evitar el interés inmobiliario y es nefasto.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Lo que veo es que las zonas habitacionales son solo H2, tiene una sola tipología para vivienda.”

SEÑOR MOEBIS: “Perdón, es H3, ahí hay un error, es densa, son 600 habitantes por hectárea, es más densa que la que tiene el Plan Regulador hoy día, en cualquier parte de Osorno.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “¿Es más densa, entonces?”



SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR MOEBIS: “Sí, la densidad que propone el Plano Regulador, la más densa tiene 180 habitantes por hectárea, en este plano detalle definimos 600 habitantes por hectárea.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Y otra consulta, ¿el Informe Ambiental aún no está aprobado o sí está aprobado?”

SEÑOR MOEBIS: “Sí, está aprobado. Nosotros hicimos un informe ambiental en primera instancia, luego se hizo un informe ambiental complementario, porque la línea de inundación era distinta al principio, pasaba más abajo, de hecho la vivienda ocupaba otras zonas, esa línea de inundación, que era muy importante para el Ministerio de Medio Ambiente, y como objetivo general del estudio, nos hizo reacomodar toda la propuesta ajustándola a esa nueva ley de nutación. Finalmente, se hizo un informe ambiental complementario, el cual ya se encuentra aprobado desde septiembre del año pasado.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Bien, y la información ya está en la página Web.”

SEÑOR MOEBIS: “Está el informe ambiental, está el Plano de propuesta urbana, está el Plano de estructura vial, la memoria, y la Ordenanza, que define todos los usos de suelo, las densidades y todo eso.”

CONSEJERO CARLOS OJEDA: “Buenas tardes, quiero consultar qué pasa con el Parque Martínez, porque ahí hay una zona de alto riesgo.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es otro tema, no entra en esta presentación.”

CONSEJERO CARLOS OJEDA: “Y lo otro, ¿este Plano va a ser aprobado?”

ALCALDE BERTIN: “En ese proceso estamos, para llegar a aprobarlo.”

CONSEJERO CARLOS OJEDA: “Y ahí se verá el barrio Parque Martínez.”

ALCALDE BERTIN: “No, esto es solamente de ese sector.”

SEÑOR MOEBIS: “Aprovechando su pregunta, de todas maneras, nosotros terminamos hoy, mañana está la Audiencia Pública, y hay 30 días de desarrollo de observaciones, nosotros tenemos que acoger todas esas observaciones, y juntarnos nuevamente en una instancia final para mostrarles lo definitivo, con las observaciones recogidas que ustedes puedan aportar, y luego de eso, cuando cerramos, va toda la propuesta a la Seremi de Vivienda, ellos tienen 60 días para hacer la aprobación final, aunque ellos han participado de esto desde un comienzo, están súper comprometidos en este proyecto, por lo tanto, no nos vamos a encontrar con muchas sorpresas, entonces, vamos muy en consenso con ellos y podemos pensar que eso se va a aprobar, y finalmente todo eso va a la Contraloría General de la República, donde se revisa todo este proceso, que se haya llevado de manera adecuada para aprobar el instrumento.”



SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Bueno, considero que es una buena Propuesta, porque dada la condición que estamos viviendo hoy día en Osorno, la escasez de terrenos que tenemos, fundamentalmente eso, esta modificación se instruye acá, con este Seccional, nos va a permitir un sinnúmero importante de soluciones, entre 3.000 y 4.000 viviendas, que no es menor, creo que es el déficit que tiene Osorno, en estos momentos. Segundo, es una Propuesta que nos permite recuperar un espacio que hoy día está, absolutamente, botado, hay un particular que lo usa para sembrarlo, todos los años, y nada más, y nosotros que ocupamos una parte que es para el Vivero, podemos ocupar ese terreno que es realmente importante; tercero, nos va a permitir desarrollar un proyecto definitivo, con las conexiones con Ovejería, como está planteado ahí, que sin lugar a dudas, una vez que se inicie el proceso vamos a iniciar el tema de conexión, porque hoy día, una de las salidas inmediatas, de todo Rahue Alto, que es la parte al final, que tiene que salir por Republica, que es un tremendo trecho para poder llegar hasta el centro de Osorno, y se estrangula en el Puente San Pedro, perfectamente, si trabajamos la posibilidad de hacer estos puentes acá, el día de mañana nos va a permitir que toda esa gente salga por Ovejería, y con el viaducto de Ovejería va a salir en 2 minutos, entonces, es una gran solución para la ciudad, yo lo veo de esa forma. Es decir, hoy día, si potenciamos ese barrio, nos va a permitir el día de mañana, solucionar un tema vial, un tema de ciudad como tal, porque toda esa gente que está en el sector, podría salir hacia el centro, sin mayores inconvenientes. Por lo tanto, para mí, esto tiene mucha importancia, quizás más que Baquedano, porque Baquedano está más arriba, pero esto nos viene a solucionar el tema con toda la gente de Rahue, y si ponemos voluntad en esto, lo aprobamos, creo que cumple con todos los requisitos, después, como dice el Consultor, veremos qué hacemos ahí, específicamente, con lo que nos permite este Plano, lo importante es que nos fija las reglas del juego.”

SEÑOR MOEBIS: “Si usted considera, de hecho, el Barrio Parque no es para la gente que va a estar acá, es para todo Rahue, por eso es la continuidad de estos ejes, todo el gran parque que va a haber acá abajo, equipado, es para todo Rahue.”

ALCALDE BERTIN: “Y lo otro importante, es que se van a quedar zonas adecuadas en ese sector, para que Rahue se desenvuelva cívicamente como corresponde, o sea, van a quedar áreas, donde va a haber zonas de equipamiento como oficinas públicas, Retenes, clínicas, consultorios, y todo lo que necesitaría Rahue, que hoy día no lo tiene, inclusive, instalar su propia Municipalidad, si algún día Rahue quiere separarse y formar su propia comuna, entonces, quedan dadas todas las condiciones para que eso ocurra; además, está resguardada la zona de inundación, que no pasó en Francke, que en Francke no hubo ningún proceso como este, hoy día eso aquí no va a suceder, porque por más que suba el río, tiene un retorno de 100 años, no va a llegar a la construcción, y lo otro, es que la parte que no se construye queda como Parque, y eso no es menor, porque estamos hablando de una cantidad importante de hectáreas, 60 hectáreas de parque en Osorno, eso va a ser maravilloso, el sector reúne todas las condiciones para desarrollar un proyecto realmente importante para Osorno, soluciones habitacionales para todo el déficit que tenemos y un



SECRETARIA DE ACTAS

parque, que viene a incorporar la ciudad como una de las ciudades con más parques en Chile.”

CONSEJERO JUAN REYES: “Vamos avanzando, realmente es importante lo que se está haciendo en Rahue, estoy viendo a futuro una nueva comuna, y como dice usted, señor Alcalde, con los edificios gubernamentales que van a haber, pero, me preocupa algo, porque van a haber accesos bien complicados, como Rahue Alto y Rahue Bajo, especialmente para la gente de poco movimiento, sillas de rueda, en cuanto a las bajadas, entonces, saber si va a haber algunos paraderos de descanso para estas personas; y también, ver si la Ley 20.422 esté anexada a este proyecto, para que se cumpla con la accesibilidad universal.”

CONSEJERO SERGIO MORA: “Bueno, mi consulta es la siguiente, aparte de lo hermoso que nos han mostrado, se ha considerado, por ejemplo, que dar habitación a 4.500 personas significa aumentar la polución, porque las casas que se van a construir, de hecho van a tener calefacción, obligadamente van a tener que disponer de calefacción, y en este momento hay un “compás de espera” por el asunto de la leña, que es un problema bastante grave en Osorno, es una de las ciudades más contaminadas que existe, en estos momentos, en el país, y si agregamos a esto, se está tomando en consideración algún parámetro o medidas al respecto.”

CONSEJERA JOSCELYN MIRANDA: “Mi consulta es por el tema de los puentes, porque al parecer hay dos puentes proyectados que serían nuevos.”

SEÑOR MOEBIS: “Respecto a las 3 últimas indicaciones, hay una Consultoría específica, que se llama TESTING, contratada por el SERVIU, que está trabajando el análisis de factibilidad real de inversión para toda esta infraestructura, incluidos los puentes, y toda la red vial mayor, y en base a eso se están fijando algunas prioridades, qué se puede hacer primero, qué se puede hacer después, cuánto es la inversión, para que sea posible. Por ejemplo, en el cruce más complejo se genera una continuidad muy importante por el borde poniente del Rahue, entonces, en base a eso, se están tomando algunas decisiones de cómo esto se va a ir desarrollando para generar toda la conectividad; las bajadas, evidentemente, son esta propuesta que está acá, están puestas como línea recta, por ejemplo, nosotros, en trabajo en conjunto con este otro equipo, hemos visto que debe ser más sinuoso, para que las pendientes no sean fuertes. Hay otra Consultora que está diseñando este parque en particular, y esa Consultora está diseñando paseos específicos, nosotros estamos más bien en planificación, ellos tienen que diseñar más bien en detalle. Y ahí, todos los Consultores estamos obligados a tener absoluta consideración con la accesibilidad universal, y a veces es súper complejo, sobre todo en estas cosas de alta pendiente, se generan rampas inmensas para lograr la integración. Acá considero que, a lo mejor, puede ser entretenido pensar en algún tipo más mecánico, funicular o algo parecido, pero, de todas maneras tiene que ser considerado, por eso digo, la accesibilidad universal debe ser absolutamente relevante, tanto para personas con discapacidad,



SECRETARIA DE ACTAS

para personas de distinta edad, es decir, en espacios públicos tiene que ser todos acogidos y bienvenidos, y eso estamos obligados a hacerlo hoy día, todavía no se ve muy bien, porque Chile está creciendo, a medida que puede, pero, si se fijan en los nuevos espacios públicos que se implementan, la accesibilidad universal sí está considerada. Respecto a la vivienda, todavía no nos metemos en la propuesta “manzana”, pero, hay un tema que tiene que ver con unos subsidios, que están relacionados con el tema sustentable, para usar energías renovables, con eso se persigue de que la vivienda hoy día sea más sustentable, y lo peor que se puede pensar es que aquí se pueden instalar 3.600 viviendas con chimenea, porque es complejo, entonces, estos subsidios se plantean con la incorporación, hoy día, hay una propuesta específica que, probablemente, la vamos a traer en la última audiencia, para mostrarles esta idea, como imagen de ciudad, para lograr, en la medida de lo posible, y bajando esos índices en una educación cívica que debemos ser parte todos.”

CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “La verdad es que es un proyecto bastante ambicioso, muy bueno, pero, me gustaría saber, por ejemplo, con el déficit de vivienda que tenemos hoy día en Osorno, ¿esto es a muy largo plazo o no?, porque nosotros, también, debemos decirles a nuestros socios y/o vecinos los plazos, porque ellos están muy interesados en este proyecto, la espera ha sido de muchos años.”

SEÑOR MOEBIS: “Tiene las dos partes, en el Informe Ambiental aparece, con precisión, las propuestas de intervención, y en base a esa propuesta aparece una proyección en años, hay 5 años para una buena parte de viviendas, sobre todo la más inmediata, la de más necesidad, porque esto es un barrio integrado, hay viviendas media, media alta, incluso, nos imaginamos acá que podríamos construir unas torres de buen nivel, con vista a un hermoso paisaje, pero, combinado con todo tipo de viviendas, es decir, esto no es una ciudad exclusiva, deben tener todos su cabida, sobre todo la gente que siempre ha vivido acá, hay considerada una parte de erradicación y una parte de radicación, es decir, para la gente que es de aquí, que se queda aquí mismo, y que puede postular a subsidios dentro de este mismo sector; ahora, la habilitación de la primera parte, la avenida central, se piensa en 5 y 10 años, como proceso, y 10 años con todo, con las intervenciones y todo.”

ALCALDE BERTIN: “Lo que estamos haciendo acá es habilitar un espacio donde posteriormente podamos planificar las viviendas, o sea, si no habilitamos el espacio no tenemos nada.”

SEÑOR MOEBIS: “El proyecto considera ambos lados, o sea, hay un estudio de pre factibilidad de inversión, que es súper delicado, porque después está el Ministerio de Desarrollo que tiene invertir dineros en infraestructura pública, y deben saber cuánto se va a invertir, quiénes se van a beneficiar, y eso se llama rentabilidad social, y en base a la rentabilidad social se aprueban estos instrumentos y proyectos para invertir y comenzar a construir estas redes viales, urbanización, etc., y luego viene la segunda parte, que es la Inmobiliaria, que es quien se tiene que interesar en construir e invertir, y que involucra a todos los participantes, y como dice



SECRETARIA DE ACTAS

el señor Alcalde, es un primer paso fundamental, con esto se pavimenta el camino para que se encauce el camino se siga en esta línea de desarrollo.”

ALCALDE BERTIN: “Cuál es la gran dificultad que tenemos hoy día en Osorno, cuando le decimos a la autoridad «por qué no se construyen casas en Osorno, por qué se construyen casas solamente en Chiloé, Llanquihue», y nos dicen «porque Osorno no tiene terrenos habilitados», esto comienza cuando pusimos a disposición del SERVIU este terreno que era municipal, lo traspasamos gratuitamente al SERVIU, para que se construyan viviendas, ahí comenzó todo esto, posteriormente, se compró el predio Baquedano, se traspasó del Ejército al SERVIU, y también se está trabajando otro Seccional, que va a pasar por atrás, pero, va más lento que éste, entonces, esto es lo que más hemos avanzado para decir «Osorno hoy día tiene terrenos para poder construir», y esto no significa que de la noche a la mañana vamos a construir 4.000 viviendas, no, esto va a ser paulatino, por etapas.

Bueno, era una Sesión Extraordinaria para conocer, exclusivamente, este tema, así es que les agradezco su presencia y participación. Muchas gracias.”

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 20.10 hrs.

Finalmente, el señor Presidente del COSOCI, Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley, declara cerrada la sesión a las 20.10 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Pablo Martínez González, Olga Barrios Belanger, no estando presentes sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY

2.- MARCELO CASAS WIEDERHOLD



SECRETARIA DE ACTAS

3.- JOVITA MALDONADO SOTO

4.- CARMEN LAZO GOMEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1.- PAOLA KLESSE VASQUEZ

2.- MARIA MUÑOZ MUÑOZ

II. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- ROBERTO ORREGO CASTRO

2.- SERGIO MORA MORA

3.- HIPOLITO VASQUEZ TURRA

4.- MARGARITA ADRIAZOLA CARCAMO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1.- LUIS TORRES IBARRA

2.- CARLOS OJEDA ASCENCIO

III. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- JUAN REYES GUAJARDO



SECRETARIA DE ACTAS

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

- 1.- RUTH BARRIA CANIO
- 2.- CRISTINA BRIONES RIEDEMANN
- 3.- HERTA RODRIGUEZ PAREDES

IV. ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA

- SUBESTAMENTO SINDICATOS

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- ANA LUISA SEPULVEDA YAÑEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- ENRIQUE PAMPALONI MORAGA

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

- 1.- JOSCELYN MIRANDA ROJAS





SECRETARIA DE ACTAS

- SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES.

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO
(COSOCI)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**